



17 de marzo de 2020, 10 hs.

Continuando con el compromiso asumido desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, actualizamos la situación epidemiológica de Santa Fe en relación a la pandemia producida por el nuevo coronavirus (2019-nCov).

### **Situación Actual**

Hasta el momento, el único caso positivo es el detectado el pasado sábado en la ciudad de Rosario.

A su vez, se registraron 41 casos sospechosos de nuevos coronavirus (2019-nCoV), de los cuáles 23 fueron descartados.

Se encuentran 18 casos en estudio a la espera de los resultados de los análisis:

- 4 personas de la ciudad de Santa Fe
- 1 persona de Recreo
- 12 de Rosario
- 1 de Venado Tuerto

Cabe destacar que todos los pacientes se encuentran en buen estado de salud.

### **Acciones de los diferentes ministerios y áreas del gobierno provincial**

Desde el **Ministerio de Desarrollo Social** se informó:

- La nueva modalidad de entrega de la tarjeta Alimentar se realizará a través del Correo Argentino, adecuándola a las medidas preventivas que dispuso el gobierno nacional para hacer frente al coronavirus.



- A partir de esta semana, el banco público las enviará a través del Correo Argentino, sin intermediarios ni gestores, respetando el cronograma de entrega.
- Los titulares de la tarjeta deberán validar su identidad y domicilio de forma previa a través de Mi Argentina, el portal del estado argentino ( [www.argentina.gob.ar/miargentina](http://www.argentina.gob.ar/miargentina) ). Luego de esa validación, le llegará al hogar por medio del correo.
- De ese modo, se garantizará que el dinero de la tarjeta alimentaria llegue a las madres y padres con hijas e hijos de hasta 6 años que al momento estén percibiendo la AUH, embarazadas a partir de los 3 meses que actualmente perciben la asignación por embarazo; y personas con discapacidad que reciban la AUH.

Desde el **Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad** se indicó:

- Evitar las colas dentro de los Registros Civiles y hacen pasar de a tres personas. Todo eso en las distintas localidades, excepto Ceres que se encuentra en cuarentena, por eso, la dependencia permanecerá cerrada.

Desde el **Ministerio de Educación** de informa:

- Nuevas medidas para los comedores: se sumaron más espacios para brindar los alimentos, permitiendo así tener más distancia entre los chicos, reforzando, además, las medidas de higiene.
- Se está relevando en tiempo real toda la información necesaria, a través de la Secretaría de Gestión Territorial Educativa y las nueve Delegaciones Regionales de Educación, sobre el alcance del COVID 19 en la población escolar

Desde el **Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología** se estableció:

- La Dirección de Cooperativas y Mutuales a partir del día 16 de marzo 2020 hasta el 31 de marzo 2020, suspende la atención al público en forma



presencial, derivando las consultas, que se evacuarán por lo vía telefónica (0342-4505394 interno 4101 secretaria - 4101 Cooperativas - 4241 Mutuales) o mediante correo electrónico (asociativismosantafe@santafe.gov.ar)

Desde la **Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud** se resolvió:

- Suspensión de actividades en los servicios con prestaciones ambulatorias de:
  - Centros de día
  - Centros Educativos Terapéuticos
  - Servicio de Apoyo a la integración escolar
  - Formación/Aprestamiento laboral y/o profesional
- En aquellos casos en el que el concurrente reciba su almuerzo en el servicio, este se deberá garantizar a través de los transportes institucionales y/o contratados que habitualmente dispone.
- Los servicios de Rehabilitación y Estimulación Temprana que responden a tratamientos individuales, deberán disponer la modalidad de atención respetando las directivas nacionales y provinciales para el seguro resguardo de pacientes y profesionales.

Desde la **Secretaría de Estado de Igualdad y Género** se resolvió:

- Entregar las viandas alimentarias en el Centro de Día Trans, ubicado en San Luis 1946, ciudad de Santa Fe, donde usualmente asisten a comer. Se recomendó a las y los asistentes que las retiren para su consumo por fuera del establecimiento, a los fines de evitar grupos de personas, a la vez que se recomendó que se extremen las medidas de higiene.

Desde la **Empresa Provincial de la Energía (EPE)** se informó:

- A partir del miércoles 18 de marzo, la Empresa Provincial de la Energía dispondrá en sus oficinas comerciales, de un horario especial para la atención de los usuarios jubilados del servicio eléctrico . Será de lunes a viernes, de 13.30 a 14.30.